

«Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 22, y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Emerito Bono Martínez, Delegado del Área de Promoción Económica y Empleo.

Secretario: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Vicesecretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Carlos Rodas Laguardia, Jefe de Servicio de Descentralización.

Vocal suplente: Doña Isabel Tejada Adell, Jefa de Servicios Sociales.

Vocal titular: Don José Sena Bou, Jefe de Sección de Clases Pasivas y Cotización.

Vocal suplente: Don Pedro Llopis Narbón, Jefe de la Sección de la Junta Municipal de Ruzafa.

Vocal titular: Don Gonzalo Anaya Santos, Escuela de Magisterio de Valencia.

Vocal suplente: Don Manuel Esteve Sabater, funcionario de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

Vocal titular: Don Ignacio Boix Reig, Secretario general del I.V.A.P.

Vocal suplente: Doña Alicia Millán Herrándiz, funcionaria del I.V.A.P.

Vocal titular: Doña María Pilar Tolosa Gómez, funcionaria de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 23 de marzo de 1988, a las nueve horas, en la Hemeroteca Municipal (sita en la plaza de Maguncia, número 1) para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

4663 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Oficial Telefonista.*

Por Resolución número 495, de 19 de febrero de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Oficial Telefonista, que quedarán expuestas en los tableros de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Miguel Albuixech Grau, Teniente Alcalde Delegado del área de Gobierno Interior y Personal.

Secretario: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Juan López Escudero, Ingeniero Técnico Industrial.

Vocal suplente: Don Pedro Sanz Sanz, Ingeniero Técnico de Servicios Centrales Técnicos.

Vocal titular: Don Manuel Martínez López, Oficial Mecánico.

Vocal suplente: Don Vicente Valero Rodrigo, Oficial Mecánico Conductor.

Vocal titular: Doña María José Gradolí Martínez, Secretaria del Ayuntamiento de Daimuz.

Vocal suplente: Don Eduardo Balaguer Tormo, Secretario del Ayuntamiento de Poble Llarga.

Vocal titular: Don Francisco Luján Salvador, Técnico Medio de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Vocal suplente: Don Joaquín Nicolás Ferragud, Jefe del Servicio de Energía, Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Vocal titular: Don Francisco Caballero González, funcionario de carrera.

Vocal suplente: Don Francisco J. Mestre Luján, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 23 de marzo de 1988, a las nueve horas, y en los locales del edificio del Ayuntamiento (sita en la plaza del Ayuntamiento, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.

4664 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba, listas de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión permanente de selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de Geógrafo.*

Por Resolución número 489, de 19 de febrero de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos provisionalmente en la convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de Geógrafo que quedarán expuestas en los tableros de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» del 22), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Nombrar miembros de la Comisión permanente de selección, que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Roberto Cantos Segura, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Cultura y Educación.

Secretario: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia.

Secretario suplente: Don Vicente Frontera.

Vocal titular: Doña María Dolores Martínez Roig, Jefa del Servicio de Educación.

Vocal suplente: Doña Encarnación Furió Martínez, Jefa de la Sección de Archivos y Hemerotecas.

Vocal titular: Don José Vicente Ferrer Llorens, Jefe del Servicio de Acción Cultural.

Vocal suplente: Doña Pilar Izquierdo Garzarán, Jefa de la Sección de Bibliotecas.

Vocal titular: Doña María Sánchez Ruiz, Psicóloga, Consejería de Administración Pública.

Vocal suplente: Don Manuel Avila Cañadas, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, Consejería de Cultura.

Vocal titular: Don Joaquín Bonet Bernabéu, Jefe del Gabinete Psicotécnico del IVAP.

Vocal suplente: Don Jaime Estevan Senia, Bibliotecario del IVAP.

Vocal titular: Doña Nieves Donat Crespo, funcionaria de carrera.

Vocal suplente: Don Manuel Zoilo Tuñón Gómez, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

4. Fijar el día 23 de marzo de 1988 a las doce horas y en la Hemeroteca Municipal (sita en la plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 19 de febrero de 1988.—El Secretario general.